



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



Cuautitlán
Caudillo y Humilde
2023-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	No
Taller de Adolescentes			SERVICIO:	Si
DESCRIPCIÓN				
Consiste en impartir un taller dirigido a adolescentes abordando temas sobre Salud Mental, Prevención de la Violencia de Género, Difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Integración Familiar, Sexualidad y Prevención del Embarazo, sensibilización a la comunidad LGBTTIQ+.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	29-SMDIF-CUAU			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 6 Fracción III, artículo 7 Fracción I inciso b, artículo 40 Fracción I y V y artículo 41 Fracción I, XIV y XXII de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 2 Fracción II, artículo 3 Fracción I, III, IV, V y VI, artículo 12 Fracción I, II y III, artículo 23 Fracción I, II, III y IV, artículo 30 Fracción III y IV, artículo 80, artículo 84 Fracción IV, VII y XIX y artículo 86 Fracción II y III de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Artículo 8, 17, 21, 22 y 26 del Bando Municipal 2025 correspondiente al municipio de Cuautitlán, Estado de México. Artículo 88, 89 y 93 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México. Artículo 63 Fracción III y artículo 67 Fracción I del Periódico Oficial Gaceta Municipal del Gobierno del municipio de Cuautitlán, Estado de México 2025-2027.			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de participación al Taller de Adolescentes (sin validez)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	No aplica	No aplica	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la población del municipio este interesado en participar en los talleres, mismos que son dirigidos a adolescentes o cuando algún plantel educativo u otra dependencia solicite el servicio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
2. Acudir al área de Prevención y Bienestar Familiar de manera personal para solicitar fecha de inicio del taller de adolescentes.		No	No aplica	Artículo 93, fracciones VI y XI del Reglamento Interno del Organismo Público

3. Realizar llamada telefónica para informarse sobre la fecha de inicio del taller de adolescentes.				Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Presentar oficio de solicitud para el taller de adolescentes y agendar con la Titular del área de Prevención y Bienestar Familiar.		Si	1	Artículo 93, fracciones VI y XI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Presentar oficio de solicitud para el taller de adolescentes y agendar con la Titular del área de Prevención y Bienestar Familiar.		Si	1	Artículo 93, fracciones VI y XI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir al área de Prevención y Bienestar Familiar para informarse sobre el taller dirigido a adolescentes. 2. En caso de requerir el taller en algún plantel educativo u otra, ingresar oficio de petición a la Oficialía de Partes en oficinas centrales del SMDIFC (Av. 16 de septiembre 328, Int. 42 col. Centro 54800 Cuautitlán México), incluyendo datos de contacto para calendarizar plática. 3. Una vez calendarizado, asistir al taller en la fecha y hora acordadas. 4. Si el taller es externo, personal del área acudirá a impartirlo en la fecha y hora previamente acordadas.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles para proporcionar fecha disponible, toda vez que se haya recibido la solicitud por escrito, considerando las fechas disponibles en el calendario de actividades programadas dentro del área de Prevención y Bienestar Familiar.		
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica		

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

El usuario cuenta con 10 días hábiles a partir de la publicación de la fecha en que se llevará a cabo el taller para poder realizar su registro. Plazo que aplica para ambas partes.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se otorgará el servicio, si no se conforma un grupo mínimo de 10 adolescentes para tomar dicho taller. El taller consta de 4 sesiones (una sesión por semana), de no acudir a todas las sesiones no se hará entrega de la constancia de participación al taller.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México				Prevención y Bienestar Familiar	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtra. Angélica Sánchez Contreras			
DOMICILIO					
CALLE	Avenida 16 de septiembre			NO. INT. Y EXT.:	328 Int. 42
COLONIA		Centro		MUNICIPIO	Cuautitlán, Estado de México
C.P.	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	77017894		No aplica	prevencion@difcuautitlan.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

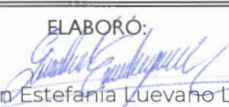
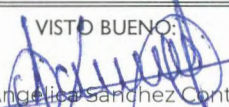
OFICINA	Prevención y Bienestar Familiar			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. Geraldin Estefanía Luevano Lozano			
DOMICILIO				
CALLE	Magnolia			NO. INT. Y EXT. 75
COLONIA	Fraccionamiento los Morales		MUNICIPIO	Cuautitlán, Estado de México
C.P.	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	26204307		No aplica	prevención@difcuautitlan.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿Existe rango de edad para poder participar en los talleres?
RESPUESTA:	Para poder participar en el taller de Adolescentes la edad es de 12 a 17 años, ya que se abordan temas de relevancia a su edad, como lo son salud mental, desarrollo y educación sexual, prevención del embarazo, consumo de sustancias adictivas, control de impulsos, conductas disociativas, trastornos de alimentación, entre otros.

PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde se imparten los talleres?
RESPUESTA:	Los talleres se imparten en las instalaciones del área de Prevención y Bienestar Familiar.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si soy institución educativa, puedo solicitar un taller para el alumnado?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando se ingrese oficio de solicitud y se ajusten las fechas con el Titular del área. Asimismo, de ser requerido mediante solicitud escrita, el servicio se puede otorgar en el lugar destinado por el solicitante.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No aplica	

ELABORÓ:  C. Geraldin Estefanía Luevano Lozano Titular de Prevención y Bienestar Familiar del SMDIFC	VISTO BUENO:  Mtra. Angelica Sanchez Contreras Directora General del SMDIFC	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26 / Mayo / 2026.
--	--	--

